



CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

GUÍA DE LOS

RESULTADOS DE CUMBRE

Secretaría Permanente.

Marzo de 2015



TABLA DE CONTENIDO

CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA _____	0
QUÉ ES LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA _____	2
BREVE HISTORIA DE CUMBRE _____	3
LA XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA _____	4
LA SECRETARÍA PERMANENTE _____	6
« HIJOS » DE CUMBRE _____	8
AULA IBEROAMERICANA _____	9
RED IBEROAMERICANA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION JUDICIAL (IBERIUS) __	10
RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES (RIAEJ) _____	12
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL (IBERRED) __	14
COMISION IBEROAMERICANA DE ETICA JUDICIAL (CIEJ) _____	16
EJUSTICIA _____	18
COMISIÓN CONJUNTA DE PODERES JUDICIALES IBEROAMERICANOS Y EUROPEOS _	19
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE REGLAS DE BRASILIA _____	21
COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUMBRE _____	23
RED IBEROAMERICANA DE GESTIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA CALIDAD EN LA JUSTICIA (RIGICA) _____	25
COMISION IBEROAMERICANA DE CALIDAD PARA LA JUSTICIA (CICAJ) _____	25
INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES (IIAEJ) _____	27
COMISIÓN DE JUSTICIA MEDIO-AMBIENTAL _____	29
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA _____	31
PLAN IBEROAMERICANO DE ESTADÍSTICA JUDICIAL (PLIEJ) _____	32

QUÉ ES LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

La Cumbre Judicial Iberoamericana es un foro de diálogo y concertación institucional de carácter internacional que opera en el área iberoamericana, es decir, en el contexto de los países europeos y latinoamericanos de habla española y portuguesa, quedando también incluido el Principado de Andorra.

Son miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana todos los países que pertenecen a la Comunidad Iberoamericana de Naciones, y también el Estado Libre y Asociado de Puerto Rico.

La Cumbre Judicial Iberoamericana es una organización que articula la cooperación y concertación entre los Poderes Judiciales de los veintitrés países de la comunidad iberoamericana de naciones, aglutinando en un solo foro a las máximas instancias y órganos de gobierno de los sistemas judiciales iberoamericanos. Reúne a los Presidentes de las Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y a los Presidentes de los Consejos de la Judicatura iberoamericanos.

El principal objetivo de la Cumbre Judicial Iberoamericana es la “adopción de proyectos y acciones concertadas, desde la convicción de que la existencia de un acervo cultural común constituye un instrumento privilegiado que contribuye al fortalecimiento del Poder Judicial y, por extensión, del sistema democrático”.



BREVE HISTORIA DE CUMBRE

En su formato actual la Cumbre Judicial Iberoamericana es el resultado de la fusión o convergencia, a partir del mes de junio de 2004, de dos estructuras anteriores: la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, y el Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura.

La Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia fue a su vez el resultado de un proceso que se inició en Madrid en el año 1990, y continuó en sucesivas ediciones durante los años 1993 y 1997 (ambas en Madrid), 1998 y 1999 (ambas en Caracas), 2000 (en Canarias), 2002 (en Cancún) y 2004 (en El Salvador). Por su parte, el Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura celebró en Honduras, en el año 2004, su IV reunión plenaria, después de celebrarse las anteriores en Sucre (1998), Barcelona (2000) y Zacatecas (2002).



Ya en su nuevo formato conjunto, las distintas ediciones de la Cumbre se sucedieron en Santo Domingo (2006), Brasilia (2008), Montevideo (2010), Buenos Aires (2012) y Santiago de Chile (2014). La actual edición culminará en Asunción, en abril de 2016.

En la página de [ediciones de la cumbre](#) está disponible el historial de Cumbres celebradas hasta el momento.



LA XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

SECRETARIA PRO TEMPORE

Durante la XVIII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, 2014-2016, la Secretaría Pro Tempore es ostentada por Paraguay ; país que organizará en Asunción la Asamblea Plenaria en el año 2016. La decisión fue adoptada durante la última Asamblea Plenaria, que tuvo lugar en Santiago de Chile, en abril de 2014.

LEMA

El eje temático elegido para esta XVIII edición de la Cumbre es : “Hacia la Consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de Paz y el Desarrollo Social”. Según las “Reglas Mínimas sobre Seguridad Jurídica en el ámbito Iberoamericano”, aprobadas en Brasilia en el año 2008 : « El objetivo es tratar de diseñar un marco estable de seguridad jurídica no tanto para el desarrollo económico, como para la paz social y la resolución de conflictos, aunque es indudable que si se logra un marco adecuado de paz social estaremos sentando objetivamente las bases del desarrollo económico”.

Los sistemas judiciales deben garantizar a los ciudadanos y ciudadanas de que en el desempeño de su rol cumplirán con las expectativas de seguridad que permitan su desarrollo. El desarrollo armónico de la sociedad está vinculado de manera estrecha a la consolidación de una Cultura de la Paz; que disminuyan factores u obstáculos en los sistemas judiciales de toda la región; como lo costoso de largos procesos judiciales, la lentitud, la excesiva y engorrosa tramitación, y el debilitamiento de la credibilidad del poder judicial.

Con la aprobación de instrumentos axiológicos que fortalezcan la implementación de los medios alternos de resolución de conflictos (conciliación, mediación y arbitraje); la implementación efectivas de la Reglas Mínimas sobre Seguridad Jurídica en el ámbito Iberoamericano; y la continuación de proyectos vinculados al acceso a la justicia de las personas; que serán algunos resultados esperados de la presente edición, se busca diseñar e impulsar en Iberoamérica una nueva sociedad, más segura, más pacífica, más inclusiva.



GRUPOS DE TRABAJO

Los grupos de trabajo que conforman la XVIII Edición son:

- Lucha contra la corrupción: Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional y de las estrategias para la recuperación de activos. Coordinado por Guatemala y España.
- Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de las controversias. Coordinado por Chile, Ecuador y Paraguay.
- Justicia y lenguaje claro: por el derecho del ciudadano a comprender la justicia. Coordinado por Chile y España.
- Transparencia y seguridad jurídica para la legitimidad del juzgador. Coordinado por Ecuador y Paraguay.
- Cooperación Judicial Internacional. Coordinado por Chile y Uruguay.
- e-Justicia (Tecnología de los Poderes Judiciales). Coordinado por Costa Rica.
- Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico. Coordinado por México y España.

CALENDARIO DE REUNIONES

El calendario establecido para la XVIII edición de la Cumbre es:

- Primera Reunión Preparatoria. Montevideo, 4-6 agosto 2014.
- Primera Ronda de Talleres. Quito, 10-12 diciembre 2014.
- Segunda Ronda de Talleres. Bogotá, 27-29 mayo 2015.
- Tercera Ronda de Talleres. Panamá, 23-25 septiembre 2015.
- Segunda Reunión Preparatoria. Andorra, 14-16 diciembre 2015.
- Asamblea Plenaria. Asunción, abril 2016.

ÁREA WEB

[Ir a web de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana.](#)



LA SECRETARÍA PERMANENTE

BREVE HISTORIA

En la III Conferencia de Presidentes de Tribunales Supremos y Cortes Supremas de Iberoamérica (antecedente de la Cumbre Judicial Iberoamericana), celebrada en 1997, se acordó la creación de una Secretaría Permanente con sede en Madrid. La VI Cumbre de Presidentes de Cortes Supremas de Iberoamérica (Canarias, 2001) ratificó a España como Secretaría Permanente de la Cumbre. Por parte de la Red Iberoamericana de Presidentes de Consejos de la Judicatura, en su III Encuentro en Zacatecas (2002) se acordó que la Secretaría Permanente de esta red fuera asumida por España.

Finalmente, y ya con la Cumbre Iberoamericana en formato unificado (comprendiendo tanto la Conferencia de Presidentes de Tribunales Supremos como la de Presidentes de Consejos de la Judicatura), el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España asumió la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana en virtud de acuerdo tomado por la Asamblea Plenaria de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana, en 2006. Durante la XV edición de la Cumbre, en 2010 en Montevideo, se acordó por unanimidad la renovación de España por otro período de 4 años. Finalmente en Santiago de Chile (2014) se acordó diferir la renovación de la Secretaría Permanente hasta la Asamblea Plenaria de la XVIII edición en Paraguay (2016). Por tanto, la Secretaría Permanente de la Cumbre es desempeñada actualmente por el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.

NORMATIVA

Con arreglo a las vigentes normas de funcionamiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el ejercicio del secretariado permanente de la organización, se regula como sigue:

Se constituye la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana como órgano técnico de apoyo a los miembros de la Cumbre, en comunicación permanente con ellos, a través los Coordinadores Nacionales; encargada de trasladar información cumplida acerca de sus actividades; de recabar y recibir, por igual conducto, sus iniciativas y observaciones; de convocar, si fuera preciso, reuniones de Coordinadores o de expertos; y de mantener una estrecha relación con la Secretaría Pro Tempore.

En las mismas normas se detallan sus funciones, entre las que se encuentran las de:

- Realizar un seguimiento permanente del estado de cumplimiento de las decisiones, recomendaciones, proyectos y declaraciones adoptadas en cada una de las Cumbres, coordinando o supervisando en su caso la actividad de las comisiones pudieran constituirse para el seguimiento o elaboración de trabajos técnicos relacionados con concretas decisiones, recomendaciones, proyectos o declaraciones.
- Auxiliar a la Secretaría Pro Tempore en la organización de cada edición de la Cumbre, facilitándole información y apoyo.
- Archivar la documentación elaborada en las Cumbres y conservar relación permanentemente actualizada de las personas designadas como Coordinadores Nacionales.
- Proveer y mantener una página web exclusiva de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que facilite información en abierto sobre las actividades y resultados de la Cumbre y proporcione un área de trabajo y comunicación para los miembros.
- Establecer mecanismos de coordinación con la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con la que reúne a los Jefes de Estado y Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, y con otras Conferencias cuyo ámbito geográfico o contenido coincidan total o parcialmente con los de esta Cumbre o cuyas decisiones puedan condicionar los objetivos asumidos en sus proyectos, programas o declaraciones.

La normativa que regula el funcionamiento de la Secretaría Permanente está incluida en las [Normas de funcionamiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana](#).

CONTACTO

Correo de la Secretaría Permanente :

secretaria.permanente.cumbre.judicial@cgpi.es



« HIJOS » DE CUMBRE

La Cumbre Judicial Iberoamericana es una organización que trabaja con una metodología orientada a resultados. Los productos y resultados deben ser coherentes con el objetivo último de la Cumbre: contribuir al fortalecimiento del Estado democrático de derecho a través de la mejora de las administraciones de justicia, y de una preocupación continua por la excelencia del servicio prestado por los jueces y juezas a la sociedad. Los resultados de Cumbre Judicial Iberoamericana recogen los hitos fundamentales de las ediciones anteriores, tanto respecto a los documentos axiológicos aprobados por las Asambleas Plenarias como a las Comisiones e 'Hijos de Cumbre' que se han creado a lo largo de la historia de la organización

La denominación “Hijos de Cumbre” es fruto de una práctica reiterada para la designación de todas aquellas redes o estructuras estables creadas por la Cumbre Judicial Iberoamericana. Cumbre Judicial a lo largo de su historia ha creado o ha contribuido a crear diversas redes o estructuras que constituyen verdaderos “organismos” autónomos, con identidad y objetivos propios. Para aludir al papel que la Cumbre ha tenido en la generación de estas estructuras, así como para enfatizar el compromiso permanente con las mismas, se ha acuñado el término “Hijos de Cumbre”.

En la página web de Cumbre se encuentran recogidos los resultados incorporados bajo la designación [« Hijos de Cumbre »](#), que han venido incorporándose desde la creación en 1998 del Aula Iberoamericana (programa de formación para jueces y magistrados iberoamericanos) hasta la reciente Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, de 2014.

Ordenada cronológicamente según el momento de creación de las comisiones y redes, esta guía pretende sistematizar y sintetizar en un solo documento los resultados de la Cumbre, proporcionando los enlaces necesarios para acceder con rapidez a la información disponible en la web para cada uno de ellos.

En las páginas siguientes encontrará la información fundamental sobre los « hijos de Cumbre » y los enlaces necesarios para su ampliación.

AULA IBEROAMERICANA

CREACIÓN

El Proyecto Aula Iberoamericana nació durante la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, celebrada en Madrid en 1997. El Consejo General del Poder Judicial de España asumió la organización del Aula Iberoamericana y estableció en la Escuela Judicial de Barcelona la sede principal de las actividades. Desde 1999 se han llevado a cabo las diferentes actividades que integran la oferta de cada una de las ediciones anuales, con un mínimo de cuatro cursos anuales.

MISION

Aula Iberoamericana es un programa de capacitación, dirigido a jueces y magistrados iberoamericanos, con el que mediante un sistema de becas concedidas por el Consejo General del Poder Judicial de España, se persiguen, entre otros, los siguientes objetivos:

- Puesta a disposición de la comunidad jurídica iberoamericana de la experiencia en materia de formación judicial.
- Consolidación de un marco de encuentro entre jueces y magistrados españoles e iberoamericanos de alto nivel académico que constituya una referencia en los distintos ámbitos relacionados con el ejercicio de la función jurisdiccional.
- Implementación de una comunidad judicial iberoamericana que facilite el intercambio de experiencias, información y proyectos de investigación.

NORMATIVA

La normativa del Aula Iberoamericana es publicada anualmente en las convocatorias del programa.

[Consultar la Normativa en web del Consejo General del Poder Judicial de España.](#)

AREA WEB

[Página Web del Consejo General del Poder Judicial de España.](#)

RED IBEROAMERICANA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION JUDICIAL (IBERIUS)

CREACION

La Red Iberoamericana de Documentación Judicial fue creada por acuerdo, en mayo de 2001, de la Asamblea Plenaria de la VI Cumbre Iberoamericana de Cortes Supremas, en Santa Cruz de Tenerife (España).

MISION

La Red Iberoamericana de Información y Documentación Judicial es una comunidad de cooperación, concertación y apoyo recíproco entre los Centros de Documentación Judicial de los países iberoamericanos, nacida con el propósito de contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, poniendo a disposición de los integrantes de sus respectivas judicaturas la información y documentación judiciales relevantes que les permitan mejorar la calidad de sus decisiones, y haciendo accesible a todas las personas la información necesaria para conocer los sistemas de justicia.

La red IBERIUS se estructura en Pleno, la Secretaría General y las Unidades Técnicas (Información y documentación; y Tecnología). IBERIUS es el origen del proyecto del Portal del conocimiento jurídico iberoamericano, grupo de trabajo vigente en las últimas ediciones de Cumbre. En la [Primera Reunión Preparatoria](#) de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana (México, 2012) los coordinadores nacionales acordaron que el grupo Portal del conocimiento, coordinado por México y España, integre los trabajos de Iberius.

NORMATIVA

[Acceder a las normas de funcionamiento de Iberius.](#)

MIEMBROS

Los miembros de IBERIUS son los Centros de Información y Documentación Judicial de las instituciones que componen la Cumbre Judicial Iberoamericana.

[Consultar directorio de miembros.](#)

[Acceso a la web de Iberius.](#)



RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES (RIAEJ)

CREACION

La Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), fue creada en el marco del "II Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura" y aprobada durante la "VI Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia" en España, en mayo de 2001.

MISIÓN

Los objetivos de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales incluyen:

1. Procurar la coordinación y la cooperación entre los miembros de RIAEJ.
2. Fomentar el intercambio de experiencias y de información sobre programas, metodologías y sistemas de capacitación judicial.
3. Crear soportes informáticos en páginas web (repertorios, bases de datos, etc.), aprovechando los recursos facilitados por la Red Iberoamericana de Información y Documentación Judicial (IBERIUS).
4. Promover espacios novedosos de capacitación, asumiendo la puesta en funcionamiento y dirección del Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual.
5. Realizar actividades de formación de formadores.
6. Formular, programar y ejecutar programas de capacitación.
7. Propiciar el correcto funcionamiento del espacio judicial iberoamericano, mediante actividades formativas de acercamiento a los distintos sistemas judiciales de los países miembros.
8. Avanzar en la consolidación de una cultura judicial común.

NORMATIVA

[Acceder a las normas de funcionamiento de la RIAEJ.](#)

MIEMBROS

Son integrantes de RIAEJ, las escuelas judiciales y los centros públicos y unidades de capacitación judicial de los países iberoamericanos, así como las instituciones iberoamericanas de capacitación judicial de ámbito regional.

[Acceder a las instituciones miembros de RIAEJ.](#)

La Red de Escuelas Judiciales se estructura en :

- Asamblea General, compuesta por todas las escuelas judiciales y centros públicos de capacitación judicial integrantes.
- Junta Directiva, integrada por cinco miembros de la Red, elegidos por la Asamblea General, cuyo mandato se prolonga hasta la celebración de la siguiente Asamblea .
- Secretaría Pro tempore, actualmente desempeñada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, de Colombia.
- Grupos de trabajo.

WEB

[Acceso a la página web de RIAEJ.](#)

Quiénes Somos ▾ Miembros ▾ Noticias Biblioteca Aula ▾ Actividades ▾

Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales

Viernes, Noviembre 21, 2014

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia y Universidad de Bolonia Realizarán Curso de Formación en la Ciudad de Bogotá.

RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL (IBERRED)

CREACIÓN

La reunión constitutiva de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed) tuvo lugar del 27 a 29 de octubre de 2004, donde por primera vez se reunieron en un foro Iberoamericano representantes de las tres autoridades con competencia en materia de cooperación judicial, adoptando un proyecto conjunto: la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos (COMJIB), la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) y la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP).

MISIÓN

IberRed es una estructura formada por Autoridades Centrales y por puntos de contacto procedentes de los Ministerios de Justicia, Fiscalías y Ministerios Públicos, y Poderes Judiciales de los 22 países que componen la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como por el Tribunal Supremo de Puerto Rico. Está orientada a la optimización de los instrumentos de asistencia judicial civil y penal, y al reforzamiento de los lazos de cooperación entre los países. Constituye un paso fundamental en la conformación de un Espacio Judicial Iberoamericano, entendido como un escenario específico donde la actividad de cooperación jurídica sea objeto de mecanismos reforzados, dinámicas e instrumentos de simplificación y agilización en la consecución de un tutela judicial efectiva.

Objetivos de IberRed:

a) Optimizar la cooperación jurídica en materia penal y civil entre los Países Iberoamericanos:

- Contribuyendo al buen desarrollo de los procedimientos que tengan una incidencia transfronteriza y a la agilización de solicitudes de cooperación jurídica.
- Mejorando la aplicación efectiva y práctica de los Convenios de Cooperación en vigor entre Estados Iberoamericanos.

b) Establecer y mantener actualizado un sistema de información sobre los diferentes sistemas legales de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

NORMATIVA

[Acceder al reglamento de IberRed.](#)

MIEMBROS

IberRed está integrada por:

a) Secretaría General, desempeñada por la Secretaría General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), con sede en Madrid.

b) Miembros:

- Puntos de Contacto (personas designadas por los Ministros de Justicia, las Fiscalías o Procuradurías Generales y por los Organismos Judiciales de los Países Iberoamericanos).
- Autoridades Centrales, establecidas en instrumentos de Derecho Internacional en los que los países de la Comunidad Iberoamericana sean parte o en normas de Derecho interno relativas a la cooperación judicial en materia penal y civil.
- Cualquier otra autoridad judicial o administrativa con responsabilidad en la cooperación judicial en el ámbito penal y civil.

WEB

[Acceso a la página web de IberRed.](#)

2014: DÉCIMO ANIVERSARIO IBERRED

iBEReD
Red Iberoamericana
de Cooperación Jurídica Internacional

Iberred Penal Civil Noticias y Eventos Contacto

1 Eventos y Reuniones
Marzo
L M M J V S D
2 3 4 5 6 7 8
9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22
23 24 25 26 27 28 29
30 31

Autoridades Centrales
■ [Introducción](#)
■ [Listados](#)
■ [Grupos de trabajo](#)

Puntos de Contacto
■ [Introducción](#)
■ [Grupos de trabajo](#)

Países Miembros

Acceso Privado Iber@
Usuario:
Contraseña:
Acceder Borrar

COMISION IBEROAMERICANA DE ETICA JUDICIAL (CIEJ)

CREACION

La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ) fue creada durante la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana, que concluyó con la Asamblea Plenaria de República Dominicana en 2006.

MISION

La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ) tiene por objeto:

- Asesorar a los diferentes Poderes Judiciales y Consejos de la Judicatura Iberoamericanos o a la propia Cumbre Judicial cuando lo soliciten sus representantes.
- Facilitar la discusión, difusión y desarrollo de la ética judicial a través de publicaciones o de la realización de cursos, seminarios, diplomados y demás encuentros académicos.
- Fortalecer la conciencia ética judicial de los impartidores de justicia iberoamericanos.
- La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial convoca con carácter anual el Concurso de trabajos monográficos en torno al Código de Ética Judicial Iberoamericano, y concede el Premio Iberoamericano al Mérito Judicial.

NORMATIVA

La normativa de la Comisión de Ética Judicial (CIEJ) se encuentra incluida dentro del [Código Iberoamericano de Ética Judicial](#); cuya versión actual fue aprobada en la Asamblea Plenaria de la XVII Cumbre, en Chile, 2014.

MIEMBROS

La actual composición de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial se estableció en la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana (Santiago de Chile, 2014). [Ver relación de miembros de la CIEJ.](#)

El actual Secretario Ejecutivo de CIEJ es Luis Lozano, de Argentina. Los miembros de la CIEJ son elegidos por votación en la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial ; por un período de 4 años.

La próxima elección de los miembros de CIEJ tendrá lugar en 2018, durante la Asamblea Plenaria de la XIX edición de la Cumbre.

WEB

[Acceder a la web de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.](#)



The image shows a screenshot of the website for the Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ). On the left is a vertical sidebar with the CIEJ logo, which features a stylized bird in blue, red, and yellow, and the text "CIEJ Comisión Iberoamericana de Ética Judicial". The main content area has a header with the text "COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL SECRETARÍA EJECUTIVA" and the logo of the Cumbre Judicial Iberoamericana. Below the header is a navigation menu with the following items: "Noticias", "Documentos Axiológicos", "Enlaces", "Concursos", "Actas", "Secretaría Ejecutiva", and "Contacto". Below the menu is a large photograph of the commission members, with a caption that reads: "IX Reunion de la Comision Iberoamericana de Etica Judicial, 8 y 9 de diciembre de 2014, Cartagena de Indias, Colombia".

EJUSTICIA

CREACIÓN

En la XIII Cumbre Judicial (Dominicana, 2006) fue aprobado el “hijo de Cumbre” eJusticia, a partir del que se desarrollaron programas como el Tecnología y Justicia (TIUS) en la XVI edición, y el grupo de Tecnología de los Poderes Judiciales en la XVII edición. El grupo de Tecnología de la XVIII edición asume la continuidad de eJusticia.

MISIÓN

Actualmente eJusticia cuenta con cuatro proyectos:

- Sistema repositorio único de datos tecnológicos
- Modelo de expediente electrónico iberoamericano
- Interoperabilidad en la cooperación jurídica internacional
- Red de videoconferencia

NORMATIVA

No existe una normativa específica; salvo las normas que rigen para cualquiera de los grupos que forman parte de una edición de la Cumbre.

MIEMBROS

Durante las ediciones señaladas se integró un grupo de personas técnicas quienes brindaron su apoyo y colaboración en las diferentes rondas de talleres. A partir de una encuesta realizada por el Poder Judicial de Chile, se obtuvieron los datos de jefes de tecnología de información. [Ver el listado de técnicos.](#)

En cuanto a los miembros del grupo eJusticia para la XVIII edición, se encuentran en la página correspondiente a eJusticia: [Ver relación de miembros de eJusticia](#)

WEB

[Acceder al área Web de eJusticia](#)

COMISIÓN CONJUNTA DE PODERES JUDICIALES IBEROAMERICANOS Y EUROPEOS

CREACIÓN

La Comisión Conjunta de Poderes Judiciales Iberoamericanos y Europeos fue creada durante la Asamblea Plenaria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, que tuvo lugar en 2008 en Brasil.

MISIÓN

La Comisión Conjunta constituye un espacio de encuentro y diálogo entre las estructuras que la integran: la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Red Europea de Consejos de Justicia y la Red de Presidentes de Tribunales Supremos de la Unión Europea. La Comisión tiene por objeto promover el fortalecimiento de los Poderes Judiciales, desarrollar proyectos y actividades de interés común y facilitar el intercambio de experiencias y de información entre las Redes que la constituyen.

NORMATIVA

[Normas de funcionamiento de la Comisión Conjunta](#)

MIEMBROS

En total la comisión cuenta con 9 vocalías: 5 correspondientes a países de Cumbre, 2 de países de Red Europea de Consejos de la Magistratura, y 2 de países de Red Europea de Tribunales Supremos de la UE. Actualmente sólo la Cumbre tiene designados sus miembros, datando los nombramientos de la [Asamblea Plenaria de Chile, acuerdo 72](#)).

Para los miembros de la Cumbre, la designación corresponde a la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Igualmente, para los miembros de las otras dos redes; la designación se realiza por sus respectivas Asambleas.

Duración de los cargos: 3 años con posibilidad de reelección.

OBSERVACIONES

En las últimas ediciones de Cumbre no se ha retomado el trabajo de esta comisión, a la que no se ha incorporado aun la Red Europea de Tribunales Supremas de la Unión Europea y en la que no tiene representantes designados la Red Europea de Consejos de Justicia.

ÁREA WEB

[Acceder al espacio web de la Comisión Conjunta.](#)

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE REGLAS DE BRASILIA

CREACION

La Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia fue creada durante la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, en Brasil 2008; junto con la aprobación del documento de las 100 Reglas de Brasilia para el acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

MISIÓN

Las 100 Reglas de Brasilia tienen como objetivo garantizar las condiciones de acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, sin discriminación alguna, englobando el conjunto de políticas, medidas, facilidades y apoyos que permitan a dichas personas el pleno goce de los servicios del sistema judicial. Se recomienda la elaboración, aprobación, implementación y fortalecimiento de políticas públicas que garanticen el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

La Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia se constituye con las siguientes finalidades :

- Proponer un Plan Marco de Actividades, a efectos de garantizar el seguimiento a las tareas de implementación del contenido de las presentes reglas en cada país.
- A través de los órganos correspondientes de la Cumbre, promover ante los organismos internacionales hemisféricos y regionales, así como ante las Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado de Iberoamérica, la definición, elaboración, adopción y fortalecimiento de políticas públicas que promuevan el mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia por parte de las personas en condición de vulnerabilidad.

NORMATIVA

[Reglas de Brasilia y normativa de la Comisión de seguimiento.](#)

MIEMBROS

La Comisión de las Reglas de Brasilia consta de 5 miembros. Actualmente su coordinadora es Rosa de Lourdes Paz Haslam, de Honduras. [Ver Composición de la comisión.](#)

Los miembros de la Comisión son elegidos en Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y su mandato es por dos años. La próxima elección tendrá lugar en la Asamblea Plenaria de Paraguay, en 2015.

WEB

[Acceder a la Web Reglas de Brasilia](#)

The screenshot shows the website interface for 'Reglas de Brasilia'. At the top, there is a header with the logo of the 'SECRETARÍA PERMANENTE CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA' and a row of flags from various countries. Below the flags, there are language options: 'Portugués', 'Español', 'Inglés', and 'Área privada'. A navigation menu includes 'Inicio', 'Cumbres', 'Miembros', 'Ediciones', 'Resultados', 'Publicaciones', 'Enlaces', and 'Colaboración'. The main content area is titled 'ÚLTIMAS NOTICIAS' and features several news items with images and text. A sidebar on the left contains a 'Reglas de Brasilia' section with links like '¿Qué son las reglas de Brasilia?', 'Documentos', 'Experiencias', 'Comisión de seguimiento', and 'Enlaces'. Below this is a section for 'Texto oficial: las 100 Reglas de Brasilia' with an image of an elderly woman and the text 'Las Reglas de Brasilia'. At the bottom, there is a 'Noticias Reglas de Brasilia' section with a table of recent news items.

Reglas de Brasilia

- ¿Qué son las reglas de Brasilia?
- Documentos
- Experiencias
- Comisión de seguimiento
- Enlaces

ÚLTIMAS NOTICIAS

21 de marzo: Día mundial contra la discriminación racial
La Comisión de Seguimiento a las Reglas de Brasilia de la Cumbre Judicial Iberoamericana en el día Internacional de la Eliminación de Discriminación Racial que se celebra el 21 de marzo de cada año insta los Poderes Judiciales de Iberoamérica a implementar las Reglas de Brasilia como...

Presentación de la Comisión Reglas de Brasilia 2014-2016
La Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia, a través de la Secretaría Permanente, y de conformidad con lo acordado en la reunión de la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia celebrada el pasado día 13 de enero de 2015, remite una Nota de Presentación de la Comisi...

Proyecto sobre remoción de barreras al acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad
La Defensoría General de la Nación –a través del Programa sobre temáticas de Salud, Discapacidad y Adultos Mayores de la Secretaría General de Política Institucional-, juntamente con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación –a través del Programa Nacional...

Noticias Reglas de Brasilia

Mostrando el intervalo 1 - 5 de 11 resultados. Página 1 de 3 Primer

Nombre	Fecha de public
Las Reglas de Brasilia en la VIII	26/04/10 9:25
Entrega de la III Edición de los Premios Justicia y Discapacidad en España	26/04/10 9:50
CARTA DE RÍO	26/04/10 9:53
Costa Rica: Poder Judicial	26/04/10 9:58

COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUMBRE

CREACION

La Comisión de Coordinación y Seguimiento fue creada durante la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, que culminó en Montevideo el año 2010.

MISION

La misión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento es evaluar el desarrollo de los trabajos de los distintos productos y proyectos creados en las ediciones de la Cumbre, coordinar el cumplimiento de los acuerdos y conclusiones de la Asamblea Plenaria por parte de los países integrantes de la Cumbre, identificar dificultades operacionales entre los distintos comités y proponer a la Cumbre recomendaciones para mejorar la coordinación y eficiencia de sus trabajos.

La Comisión, además de garantizar la coordinación y comunicación entre las distintas comisiones y grupos de trabajo, pretende fomentar la implementación y el uso efectivo de los productos axiológicos e instrumentales de la Cumbre Judicial Iberoamericana en cada uno de los países miembros. Son funciones de la Comisión :

1. Recopilar y analizar los Formularios Nacionales de Seguimiento procedentes de cada uno de los países integrantes de la Cumbre.
2. Dar seguimiento a los avances de los diferentes proyectos.
3. Administrar y comunicar toda la información relevante a sus objetivos a la Secretaría Permanente.
4. Presentar un Informe en cada Asamblea Plenaria que contenga recomendaciones, iniciativas y acciones que hagan más efectivos los trabajos de los componentes y los acuerdos de la Cumbre.
5. Presentar informes preliminares a los Coordinadores Nacionales en las Reuniones Preparatorias y requerir a éstos información relevante para el desarrollo de las actividades y acciones de la Comisión de Coordinación.
6. Colaborar en la implementación de los proyectos y productos de la Cumbre Judicial.
7. Fomentar y viabilizar la interacción entre los diferentes productos "Hijos de Cumbre".

NORMATIVA

[Normas de la Comisión de Coordinación y Seguimiento](#)

MIEMBROS

Está constituida por 7 Comisionados, más 1 representante de la Secretaría Permanente y 1 representante de la Secretaría Pro Tempore. El coordinador actual de la Comisión de Coordinación y Seguimiento es Sigfrido Steidel, de Puerto Rico.

Los miembros son designados por la Asamblea Plenaria por un período de 2 años. La próxima elección de miembros tendrá lugar en la Asamblea de Paraguay, en 2016.

[Ver composición actual](#)

WEB

[Acceder al espacio web de la Comisión de Coordinación y Seguimiento](#)

RED IBEROAMERICANA DE GESTIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA CALIDAD EN LA JUSTICIA (RIGICA)

COMISION IBEROAMERICANA DE CALIDAD PARA LA JUSTICIA (CICAJ)

CREACIÓN

La Red Iberoamericana de Gestión e Investigación para la Calidad en la Justicia (RIGICA) se creó durante la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, culminada con la Asamblea Plenaria en Buenos Aires en el año 2012.

MISIÓN

El propósito de la Red Iberoamericana de Gestión e Investigación para la calidad en la Justicia (RIGICA-Justicia) es garantizar y mejorar los servicios que presta la administración de Justicia en los estados miembros mediante la promulgación de normas de calidad, intercambios de experiencias, investigación, publicación y difusión de estudios, para la promoción, definición y ejecución de políticas públicas de gestión de calidad en los Poderes Judiciales. Como núcleo central de RIGICA-Justicia se constituye la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia (CICAJ), encargada de promover e impulsar las recomendaciones y políticas de calidad definidas para la justicia a nivel Iberoamericano.

Durante la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana se aprobó, además de la red RIGICA-Justicia y la CICAJ, un [Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad](#), que incluye principios y orientaciones para desarrollar la gestión de la calidad en los sistemas de justicia de los países iberoamericanos.

NORMATIVA

[Estatutos de RIGICA - Justicia](#)

MIEMBROS

RIGICA-Justicia está integrada por los miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana que deseen formar parte de esta Red. Son órganos de la red RIGICA la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia (CICAJ) y la Secretaría Técnica, que ostenta actualmente Costa Rica.

La Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia consta de 6 miembros, elegidos por la Asamblea Plenaria de la Cumbre por un período de 4 años, pudiendo ser reelegidos. Cada miembro designa a su comisionado. La coordinación de la CICAJ actualmente corresponde a Rolando Vega, de Costa Rica.

La próxima elección de miembros de la CICAJ tendrá lugar en la Asamblea Plenaria de Paraguay, en 2016.

ÁREA WEB

[Acceder al espacio web de RIGICA-Justicia](#)



INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES (IIAEJ)

CREACION

El Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ) fue creado en la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, de la que fue sede Santiago de Chile en el año 2014.

MISION

El IIAEJ se define como la institución de investigación, desarrollo de estudios de formación, profesionalización y actualización permanente, de los jueces o juezas, funcionarios o funcionarias del Poder judicial, mediante los procesos de docencia, investigación y extensión de los Estados miembros.

Los objetivos del IIAEJ son los siguientes:

- a) Generar procesos de formación con un contenido iberoamericano, destinados a mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia, con una visión que considere los diversos modelos jurídicos vigentes.
- b) Concentrar los esfuerzos en la formación directamente destinada a fortalecer los sistemas judiciales, para el desarrollo de competencias especializadas y de actualización.
- c) La formación debe tener como guía el modelo de juez que la Cumbre Judicial ha ido generando, a través de los acuerdos adoptados en sus ediciones anteriores y futuras. Debe propiciar la consolidación no solo de conocimientos y destrezas, sino también de valores y actitudes necesarios en el ejercicio de la función jurisdiccional.
- d) Investigar los problemas comunes de los poderes judiciales y diagnosticar las consecuentes necesidades de formación.
- e) Investigar las diferencias formales y sustanciales de nuestros sistemas jurídicos, de modo que se pueda promover el conocimiento y la mejor comprensión de los sistemas nacionales, elaborar diccionarios de interpretación de términos y otros instrumentos comunes.
- f) Desarrollar mecanismos de evaluación del impacto de la capacitación y formación judicial, para garantizar la calidad y el cumplimiento de los demás objetivos establecidos.

MIEMBROS

El Consejo Directivo del Instituto de Altos Estudios Judiciales está formado por 7 consejeros, cuyo Presidente actualmente es Omar Alfredo Mora, de Venezuela.

[Listado de los miembros](#)

La designación de los integrantes del Consejo Directivo se efectúa por la Asamblea Plenaria, por un período de cuatro años. Sin embargo, en la primera designación cuatro de sus integrantes lo son por un plazo de cuatro años y tres de sus integrantes por un plazo de dos años, permitiendo la renovación gradual de sus autoridades, sin afectar la continuidad de las labores del Instituto.

El Consejo actual fue elegido en Santiago de Chile, 2014. 3 miembros nuevos deberán ser elegidos en Asunción 2016, y los 4 restantes en 2018.

NORMATIVA

[Estatutos del IIAEJ](#)

WEB

[Acceder a la web del IIAEJ](#)



COMISIÓN DE JUSTICIA MEDIO-AMBIENTAL

CREACION

La Comisión de Justicia Medioambiental es una creación de la Asamblea Plenaria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, culminada en Chile en abril de 2014.

MIEMBROS

Está compuesta por 7 comisionados, bajo la coordinación de Brasil (Antonio Hernán de Vasconcellos). Le elección de los miembros de la Comisión se realiza por la Asamblea Plenaria de Cumbre ; siendo la duración de una Comisión por dos años. La próxima elección corresponde realizarla en la Asamblea Plenaria de Paraguay en 2016.

[Listado de los miembros](#)

NORMATIVA

No se ha establecido aún una normativa específica para la Comisión de Justicia Medioambiental. Pueden encontrarse referencias a la comisión en :

[Declaración de Buenos Aires \(24-29\)](#)

[Declaración de Santiago de Chile \(64-66\)](#)

[Documento del grupo de trabajo medioambiental, anexo a la declaración de Chile \(XVII edición ; en portugués\).](#)

MISION

Las declaraciones de Buenos Aires y de Chile señalan los objetivos de la Comisión de Justicia Medioambiental:

- Impulsar los principios contenidos en el documento « Participación, información, transparencia y acceso a la justicia en materia medioambiental ».
- Crear un Portal Judicial Ambiental para abordar temas comunes de Derecho ambiental, promover políticas orientadas al desarrollo sostenible, establecer programas de capacitación, compartir experiencias relacionadas con la actuación judicial en materia ambiental en el marco de los países iberoamericanos.

- Crear una Red Iberoamericana de Justicia Medioambiental, centrada en el cartografiado e intercambio de experiencias, buenas prácticas, legislación y jurisprudencia en materia de derecho medioambiental.
- Estimular la creación y fortalecimiento de las reglas procesales que permitan una tutela ambiental efectiva.
- Elaborar un plan de capacitación en materia medioambiental, destinado a jueces y juezas ; funcionarios y funcionarias públicos.
- Celebrar congresos internacionales y programas de intercambio entre Poderes Judiciales en materia medioambiental.

ÁREA WEB

[Acceder al espacio web de Justicia Ambiental](#)

COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA

CREACION

La Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia fue creada en la Asamblea Plenaria de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, Santiago de Chile 2014.

MIEMBROS

La Comisión de Género está compuesta por 7 integrantes; siendo actualmente su Presidenta Zarela Villanueva, de Costa Rica. Los miembros son elegidos por la Asamblea Plenaria de la Cumbre, por un período de dos años; correspondiendo la próxima elección a la Asamblea Plenaria de Paraguay en 2016.

[Composición actual](#)

NORMATIVA

[Normas de la Comisión de Género](#)

MISION

La Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia nace con objeto de dar seguimiento al proceso de incorporación de la perspectiva de género en todo el quehacer de la Cumbre Judicial Iberoamericana y desarrollar proyectos y propuestas que permitan la incorporación de la perspectiva de género al interior de los Poderes Judiciales. La Comisión se propone desarrollar propuestas de políticas para la equidad de género que se puedan implementar en los Tribunales y Cortes Supremos, los Consejos de la Judicatura y Magistratura y otros altos órganos de justicia.

ÁREA WEB

[Acceder a la web de la Comisión](#)

PLAN IBEROAMERICANO DE ESTADÍSTICA JUDICIAL (PLIEJ)

CREACION

El Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ) fue aprobado en 2006, en el marco de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana.

Fue constituido como Secretaría Ejecutiva en la XVI Asamblea Plenaria en Buenos Aires, y aprobados los estatutos en la XVII Asamblea Plenaria en Santiago de Chile.

MIEMBROS

Está integrada por representantes de los 23 países miembros de Cumbre. Existe un grupo de coordinadores, que regula las cuestiones operativas, y tiene tres miembros permanentes: México, Costa Rica y España más el representante de la Pro Tempore.

[Listado de miembros](#)

NORMATIVA

[Estatutos de la Secretaría Ejecutiva del PLIEJ](#)

MISION

El objetivo general de la Secretaría es contribuir a la configuración del espacio judicial iberoamericano, mediante la puesta a disposición de Cumbres de información estadística oportuna, confiable y comparable que permita un mejor diseño y definición de políticas públicas así como el análisis y estudio de los diferentes sistemas judiciales.

WEB

[Acceder a la web de PLIEJ](#)